

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**14738** *GALESERGA, S.L.*  
*GALESERGA SERVICIOS GENERALES DE GALICIA, S.L.*  
*HERVAS ARJONA SERVICIOS, S.L.*

Don Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 235/2011 de este Juzgado de lo Social n.º 3, seguido a instancia de Agustín Gañan Jaramillo, contra la empresa Galeserga, S.L., Galeserga Servicios Generales de Galicia, S.L., Hervas Arjona Servicios, S.L., en reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 8 de mayo del 2012 acordando la insolvencia de la empresa mencionada por importe de 367,98 euros en concepto de principal y 310 euros calculados provisionalmente en concepto de intereses y costas.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL para su publicación en el "Boletín del Registro Mercantil".

Pontevedra, 8 de mayo de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120031293-1